

Núm. 262

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 105993

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Resolución de 25 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 247/2018, ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, GM Fuel Service, SL, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 247/2018, contra la Orden ETU/258/2018, de 24 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2017.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 25 de octubre de 2018.—La Subsecretaria para la Transición Ecológica, Juana María Lázaro Ruiz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X